Agencia
Nacional de Minería

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2025-P-0098

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: 12 de marzo de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 18 de marzo de 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	20792	FRANCY ELENA ÁLVAREZ CARVAJAL FELIPE ÁLVAREZ CARVAJAL	VCT – 0058	05/03/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. VCT-0361 DEL 31 DE MAYO DE 2024, PRESENTADO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 20792	20255700004681

AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: JORGE GIL

Bogotá, 10-03-2025 07:31 AM

Señor (a) (es):
FRANCY ELENA ÁLVAREZ CARVAJAL
FELIPE ÁLVAREZ CARVAJAL
Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina del **Grupo de Gestión de Notificaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VCT – 0058 del 05 de marzo de 2025** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. VCT-0361 DEL 31 DE MAYO DE 2024, PRESENTADO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 20792**, proferida dentro del expediente **20792**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá a efectuar la notificación por AVISO dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Atentamente,



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES
Anexos: “No aplica”
Copia: “No aplica”.
Elaboró: jorge gil
Revisó: “No aplica”.
Fecha de elaboración: 10/03/2025
Número de radicado que responde: “No aplica”
Tipo de respuesta: “Informativo”.
Archivado en: 20792